



“2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INGRESOS, CATASTRO Y COMERCIO

En el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, siendo las 15:30 Hrs., del día 02 de diciembre de 2020, reunidos en las oficinas de la Unidad de Ingresos, Catastro y Comercio ubicadas en Calle Matamoros s/n, San Pedro Chiconcuac, Estado de México, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 última fracción, 24 fracción V, 35 fracciones I, II, III, IV Y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en lo dispuesto por los artículos del 10 al 21, 43, 44 fracciones I,II, III, IV y V, 45 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, en donde se da inicio a los trabajos de la cuarta Sesión del Comité Interno de la Unidad de Ingresos, Catastro y Comercio de Mejora Regulatoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del quorum legal.
3. Lectura del acta anterior y acuerdos tomados.
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria a presentarse ante la Comisión Municipal de Mejora regulatoria y en caso de aprobación ante el H. Cabildo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

1.- Lista y firma de asistencia. Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno. -----

2.- Declaración del quorum legal. Se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo el desarrollo de la cuarta Sesión del Comité Interno de la Unidad de Ingresos, Catastro y Comercio de Mejora Regulatoria. -----

3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y acuerdos tomados. Se da lectura al acta relativa a la tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad de Ingresos, Catastro y Comercio de Mejora Regulatoria y se verifica el cumplimiento de los acuerdos tomados. -----

4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria a presentarse ante la Comisión Municipal de Mejora regulatoria y en caso de aprobación ante el H. Cabildo. En uso de la palabra la Lic. Gabriela Pineda Sol; Jefa de la Unidad de Ingresos, Catastro y Comercio, da a conocer a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, todos los pormenores referentes a dicho punto y a su vez aclara las dudas. Una vez analizada y comentada dicha propuesta por el Comité Interno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CHICONCUAC
Creciendo juntos
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

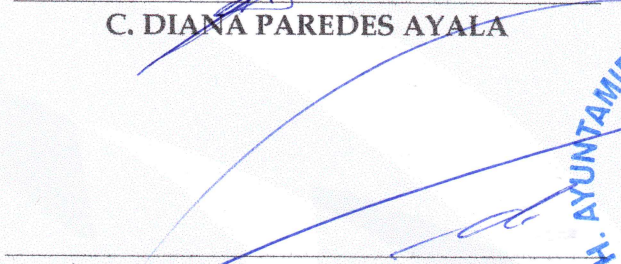
“2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”

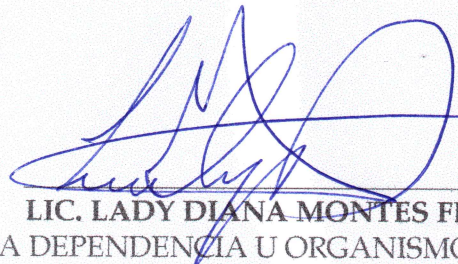
de Mejora Regulatoria, se somete a votación dicha propuesta resultando aprobada por Unanimidad de Votos. -----

5.-Asuntos generales. No habiendo intervención alguna de parte de los presentes, se procede a pasar al siguiente punto de la orden del día. -----

6- Clausura de la Sesión. Siendo las 10:00 horas del día de su inicio se da por clausurada la cuarta Sesión del Comité Interno de la Unidad de Ingresos, Catastro y Comercio de Mejora Regulatoria, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.


C. DIANA PAREDES AYALA


LIC. GABRIELA PINEDA SOL
UNIDAD DE INGRESOS, CATASTRO Y COMERCIO


LIC. LADY DIANA MONTES FLORES
ENLACE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.



UNIDAD DE INGRESOS,
CATASTRO Y COMERCIO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
Y COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA